RESOLUCION Nº 123/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 30 de junio de 2010.-

Vista: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Adquisición de Combustible para uso de la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas"; y conforme al Acta Nº 10 /10 del Comité de Evaluación, en la cual se recomienda la Adjudicación a la firma Estaciones de Servicios del GRUPO BAHIA, en virtud a los años de servicio en la provisión de combustible (gasoil) para los vehículos de la Institución como así también la amplitud de cobertura.

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Adquisición de Combustible, para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma Estaciones de Servicios del GRUPO BAHIA, de acuerdo a la oferta presentada de Gs.7.997.710 (Guaraníes Siete Millones novecientos noventa y siete mil setecientos diez).-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Procuraduría Gral. de la Repca.

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República